

INFORMACIÓN PARA ALUMNOS NUEVOS

FECHAS de MATRÍCULA MODALIDAD VIRTUAL:

24, 25 y 26 de septiembre de 2024, de forma PRESENCIAL, en la secretaría del Centro, en horario de 9:30 a 13:00 horas.

Podrá presentarse por el interesado o por cualquier persona autorizada.

INFORMACIÓN IMPORTANTE:

En el próximo curso se producen unas modificaciones en la modalidad virtual (antes llamada a distancia). En el **Plan Nuevo**: ya no existe FOL e EIE, se sustituyen por Itinerario personal para la empleabilidad I y II respectivamente (se convalidan entre sí).

En el curso 2024-2025, no se ofertará la matrícula en los módulos transversales Itinerario personal para la empleabilidad II, Sostenibilidad aplicada al sistema productivo, Digitalización aplicada a los sectores productivos, Optativa I, Optativa II ni Proyecto intermodular de diseño y amueblamiento.

Los alumnos de FP de Grado Superior que hayan solicitado **Beca del Ministerio de Educación** y FP para el curso 2024/2025, no tendrán que abonar tasas de matrícula hasta la recepción de la resolución. En caso de denegación tendrá que abonarlas (**Adjuntar justificante de solicitud junto a la matrícula**).

Alumnos que vayan a solicitar la **convalidación** de algún módulo: tendrán que presentar la solicitud junto con la matrícula (presentando original y copia de la certificación aportada a tal efecto, ya sea académica, certificados profesionales emitidos por la Administración Laboral o de la acreditación de estándares de competencias profesionales obtenidos a través del procedimiento de acreditación de competencias adquiridas a través de la experiencia laboral u otras vías formales e informales (ver web/ Secretaría/Trámites FP)

El documento se encuentra publicado en nuestra web en Secretaría/ Trámites FP/ SOLICITUD DE CONVALIDACIÓN (ANEXO V)

Para el pago de tasas de alumnos de **FP de Grado Superior: se pagará 60 € por cada módulo** nuevo matriculado. La repetición de módulo, incluidas las renunciadas, implicarán 120 €.

Se podrá matricular cada curso académico, como máximo, de un número de módulos profesionales cuya duración no exceda del 60 por ciento (1.200 hs) de las horas totales de duración de las enseñanzas, sin tener en cuenta para este cómputo los módulos profesionales en los que se efectúe traslado de calificación, ni aquellos, módulos profesionales para los que se vaya a pedir convalidación.

Informamos de la necesidad de disponer de acceso a los medios tecnológicos (conexión a internet, sistema informático, webcam...) para poder realizar las actividades de enseñanza-aprendizaje, seguimiento y evaluación de la formación virtual.

Recomendaciones para la elección de módulos del Ciclo de Diseño y Amueblamiento, modalidad Virtual.

Antes de completar su matrícula en el ciclo formativo de Diseño y Amueblamiento en modalidad virtual, es fundamental tener en cuenta los siguientes aspectos:

1. Requisitos para Módulos Procedimentales (Prácticos)

En aquellos módulos más procedimentales como son Prototipos, Instalación y automatización o eminentemente prácticos como el de Fabricación en el que el proceso de aprendizaje finaliza con la fabricación de un conjunto real de carpintería y mobiliario, debido a que la administración lo exige como criterio de calificación fundamental. Por lo tanto, es **altamente aconsejable**, que el alumno que se matricule en dichos módulos, tenga experiencia previa en el manejo de estos recursos con seguridad o esté en disposición de acceder a ellos fuera del centro educativo.

2. Competencias y Recursos Tecnológicos

Para un adecuado desarrollo en esta modalidad virtual, es necesario contar con:

- **Competencia digital básica.**
- **Ordenador** con capacidad para ejecutar programas de diseño.
- **Conexión a Internet**

3. Compromiso y Organización

La modalidad virtual requiere **compromiso, disciplina y flexibilidad**. El esfuerzo y el trabajo necesarios son comparables a los de la modalidad presencial. Por lo tanto, se recomienda valorar cuidadosamente el número de módulos a cursar, considerando la **disponibilidad horaria** del estudiante. Debe ser realista con su situación personal y plantearse metas alcanzables que le motiven a seguir cursando estudios. En función de ello valore el número de módulos de los que matricularse.

Posibles itinerarios

ITINERARIO A		ITINERARIO B	
Alumnado que:	<p>SI dispone de tiempo para poder dedicarlo a los estudios.</p> <p>SI tiene competencias relacionadas con el sector de la carpintería y mueble.</p>	Alumnado que:	<p>NO dispone de tiempo para poder dedicarlo a los estudios.</p> <p>SI tiene competencias relacionadas con el sector de la carpintería y mueble.</p>
Módulos recomendados	<ul style="list-style-type: none"> ● Desarrollo de producto de carpintería y mueble ● Fabricación en carpintería y mueble ● Procesos en industrias de carpintería y mueble ● Prototipos en industrias de carpintería y mueble ● Representación en carpintería y mobiliario ● Itinerario personal para la empleabilidad 	Módulos recomendados por orden de prioridad	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fabricación en carpintería y mueble 1. Representación en carpintería y mobiliario 2. Prototipos en industrias de carpintería y mueble 2. Procesos en industrias de carpintería y mueble
		(1) prioritarios (2) secundarios	

Ante las dudas que puedan surgir sobre la elección de cualquier módulo, pueden consultar también los Resultados de aprendizaje y criterios de calificaciones publicados en [Real Decreto 1579/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico Superior en Diseño y Amueblamiento y se fijan sus enseñanzas mínimas.](#)